

REINTEGRA FONDOS A TESORERÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA,  
CORRESPONDIENTE A SALDOS BONO  
DESEMPEÑO LABORAL (BDL), PRIMERA  
CUOTA AÑO 2023

DECRETO N°

529

TEMUCO

21 AGO. 2024

**VISTOS:**

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4649 del 26/12/2023, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2023.
3. Los Convenios que aprueban la administración de los 24 Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos por la Municipalidad de Temuco.
4. La Resolución Exenta N°15/041 de fecha 16 de enero de 2024 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que autoriza transferencia de fondos para el pago del Bono de Desempeño Laboral (BDL) periodo 2023.
5. La orden de Ingreso Municipal N°8020118 de fecha 29 de enero de 2024 por un monto de \$50.483.301 por concepto de pago primera cuota Bono Desempeño Laboral (BDL) año 2023.
6. El ordinario N° 15/0795 de fecha 02 de Julio de 2024 que informa gastos aceptados y saldo pendiente de reintegro, del proceso de rendición de cuentas del mes de enero 2024.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. El ordinario N° 15/0795 de fecha 02 de Julio 2024 de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Sra. Andrea Gabriela Fernández Toledo, en el cual informa respecto al proceso de rendición de cuentas del mes de enero 2024, por concepto de pago de la primera cuota del Bono de Desempeño Laboral (BDL) año 2023, señalado en la Ley N°21.647 de Reajuste para el sector público, en el cual indica un gasto aceptado por un monto de \$50.465.618 y saldo pendiente por un monto de \$17.683, solicitando efectuar el correspondiente reintegro a Tesorería General de la República.

D E C R E T O :

1. Reintégrese a Tesorería General de la República, Rut N° 60.805.000-0, la suma de \$17.683 (Diecisiete mil seiscientos ochenta y tres pesos). -
2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta 215.25.99.002 Integros por saldos no utilizados de transferencias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.



JUAN GRANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE



RS/FSH/BDP/VSF/cac

- Partes Municipalidad
- Partes Educación
- Administración y Finanzas DAEM



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.25.99.002	INFANCIA
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 212.363.000
MONTO COMPROMETIDO	\$ 205.632.831
MONTO COMP.PTE.DCTO	\$ 17.683
TOTAL COMPROMETIDO	\$ 205.650.514
SALDO DISPONIBLE	\$ 6.712.486
OCOMPRA N°1760	25/07/2024

csd